

clamado las mismas Cortes; en la prohibición no fué comprendida la función religiosa, y de aquí tomaron pie las nuevas Cortes reunidas, á consecuencia de la restauración de D. Fernando VII, para decretar la nulidad de la prohibición anterior, fundándose en que ambas fiestas, religiosa y civil, se hacían con el mismo motivo, y subsistiendo aquella, el paseo del Pendón nada tenía de degradante para los españoles americanos, y esa *ceremonia sí contribuía á inspirar á los vasallos los sentimientos de que debían de estar poseídos hacia la real persona*; resolviéndose á consulta del Consejo de 30 de Enero de 1815, que la función cívica se restableciera, como se restableció, por cédula de 20 siguiente.

Esta cédula llegó aquí el 14 de Diciembre del mismo año, y al otro volvió el Pendón á sacarse, y hasta el año 20 continuó sacándose. No era posible ya hacer semejante fiesta el año 21; el día primero de Marzo, con la llama nunca extinguida de la revolución independiente, se encendió en el pueblo de Iguala la hoguera, que consumió el virreinato el glorioso 27 de Septiembre del propio año.

Al siguiente, 22, por consulta que hizo al Congreso Constituyente D. José Mariano de Zúñiga y Ontiveros, sobre los días feriados, los de fiesta de tabla, y las notas cronológicas, para arreglar el calendario, que con privilegio exclusivo publicaba,<sup>1</sup> se dió un decreto á 12 de Agosto señalando las fiestas; y respecto de la de San Hipólito, quedó la eclesiástica, en razón de ser este Santo patrón de la Ciudad, haciendo punto omiso de la festividad cívica, con lo cual quedó definitivamente suprimida.<sup>2</sup>

#### *Religión de San Hipólito.*

El Orden de la Caridad de San Hipólito fué flor de efímera duración en el campo de la Iglesia. Nació en la Nueva España, lozana y vigorosa, efecto, más que de su final destino, de las circunstancias en que este pueblo se hallaba por aquellos días; de donde resultó que se exten-

<sup>1</sup> D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor, solicitó del Rey D. Carlos IV privilegio exclusivo por su vida y la de su hijo D. Mariano, para imprimir el *calendario anual de bolsillo y la guía de forasteros de México*, ofreciendo mil pesos con destino á los gastos de impresión de las Floras Americanas. El Rey admitió el ofrecimiento, concediendo á Zúñiga lo que pedía, y lo avisó al Virrey en carta de 26 de Diciembre de 1792, que se halla en el *Cedulario General de la Nación*, tomo 153, foja 296.

<sup>2</sup> Por mucho que diste del asunto de este artículo, no queremos suprimir, porque es curiosa, la resolución que el mismo decreto contiene, relativa á las notas cronológicas. Mandó que donde se decía: "De la Conquista de México," se pusiera: "De la Dominación Española" y que se añadieran estas dos: "Del glorioso grito de la Independencia," y "De la absoluta Independencia de México," en las fechas respectivas.

diera en este suelo, sin enraizar en los extraños, y aquí mismo murió. Fundóla Bernardino Alvarez, quien si en sus primeros años no parecía destinado para dar estos sazonados frutos, la mano de la Providencia le condujo á producirlos. Fué Bernardino natural de la Villa de Ultrera, á cinco leguas de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de Luis Alvarez y de Ana de Herrera; tuvo tres hermanos: el uno varón, llamado Martín, que murió célibe, y dos hermanas: Doña María y Doña Isabel, que al fin fueron religiosas. No hizo ningunos estudios, pues apenas concluido el de latinidad, su espíritu inquieto le sacó del colegio, de su casa, de su pueblo y aun de la antigua España, pasando á la Nueva á la edad de 20 años, por el 1534. México, pacífica y tranquila entonces, no era teatro para proezas militares, y buscándolas Bernardino Alvarez, resolvió pasar á Zacatecas, donde se sostenía guerra contra los chichimecas. Algún tiempo militó allí, al cabo del cual volvió á México, en donde tenían asiento no pocos vicios. La ociosidad, la disipación, el juego y las pendencias consiguientes, daban bastante quehacer á la justicia. Bernardino se alistó en las banderas del desorden, y por su valor y osadía logró sobresalir entre sus compañeros, que le respetaban como á jefe. La justicia seguía de cerca los pasos á la pandilla de Alvarez, aprehendió á doce de ellos, incluso su jefe, y los encerró en la cárcel de Corte, de donde salieron sentenciados, con otros, á destierro para los descubrimientos de la China. Bernardino y sus compañeros consiguieron fugarse de la cárcel; pero tres de ellos, cogidos de nuevo, fueron ahorcados en la Plaza Mayor de México, los demás se pusieron en salvo dispersándose y ocultándose en diversos lugares; Bernardino, no contento con eso, procuró alejarse completamente del peligro trasladándose al Perú.

Mientras hacía los preparativos para este dilatado camino, le ocultó muchos días en su casa una viuda compasiva, que á más de ministrarle lo que podía, le comunicaba las diligencias que hacían el Virrey y la Sala del Crimen para reaprehenderle, y hacer con él lo que habían hecho con sus tres compañeros. El tiempo fué aplacando el celo de las autoridades, y provisto por la misma viuda de dinero, armas y caballo, se puso en camino para el puerto de Acapulco. Era simpático, y fácilmente trabó amistad con los oficiales y soldados de una nave que se hacía á la vela para el Perú, y en ella se embarcó; llegó á Lima y después de recorrer varios lugares, fijó su asiento en el Cuzco, volviendo de nuevo al ejercicio de las armas. La edad y los peligros corridos maduraron el juicio de este aventurero, que corregido ya, y trabajando honradamente, en medio de sus ocupaciones militares, llegó á reunir un caudal de treinta mil pesos, con los cuales resolvió volverse á México: llegado, su primera diligencia fué enviar á su madre mil pesos, suplicándole que se viniese con él, á disfrutar del caudal adquirido, á consolarle con su cariño y á ampararle con su sombra, sirvién-

dole de freno en su conducta. La madre rehusó el ofrecimiento y le exhortó para que emplease su caudal en servicio de Dios, rogándole mucho que observase honrado proceder.

Con el caudal adquirido se estableció en México de comerciante, no dando lugar á reminiscencias pasadas los cambios notables que los años habían operado en él, así en lo físico como en lo moral. Llególe en esto segunda carta de su madre, noticiándole que, viuda ya, vestía un hábito de beata, y repitiéndole los consejos pasados. Fuera que el corazón de Bernardino hubiera cambiado de rumbo por los sucesos pasados, ó bien que la carta de la madre operara el cambio, el caso fué que á poco tiempo de haberla recibido mudó de vida enteramente; se separó del ejército, trocó el uniforme por un saco humilde de paño burdo, se cortó los cabellos, se ciñó un áspero cilicio, y dejando su caudal en poder de una persona de toda su confianza, se retiró al Hospital de la Purísima Concepción,<sup>1</sup> y siguió durante diez años una vida humilde y penitente; consagrándose á la asistencia de los enfermos, á quienes servía por su propia mano y los regalaba de su caudal.

Pareciéndole corto el número de enfermos que en ese hospital se recibía, se hizo á instancia suya y acaso contribuyendo él, una grande enfermería en donde pudieran asistirse en número mayor. No se limitaba su caridad á los enfermos, socorría con limosnas á los pobres vergonzantes, á las viudas honestas, á las doncellas recogidas y á las huérfanas necesitadas, y aun dotó algunas para que entraran de religiosas. Contribuyó con no cortas sumas á la fundación del convento de Jesús María, y no descuidaba á los presos en la cárcel, sabiendo por la experiencia propia las privaciones que allí se padecían.

En el hospital de la Purísima veía por sus propios ojos que para recibir á unos enfermos eran despedidos otros, delicados todavía, apenas iniciada la convalecencia. Dolido de este mal, determinó fundar con el dinero que tenía reservado, una casa ó asilo, á donde fueran á reparar sus fuerzas los convalecientes que salieran de aquel hospital y de otros; ¡tal fué su primera intención! Los buenos deseos de Bernardino Alvarez encontraron eficaz apoyo en dos piadosos consortes llamados, el marido, Miguel de Dueñas, y la mujer Isabel de Ojeda, dueños de un gran solar situado en la calle entonces llamada de la *Celada* y ahora de San Bernardo, el cual pusieron á su disposición, y por el mes de Abril de 1566 comenzó á recoger allí convalecientes, viejos inválidos y locos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Hoy de Jesús Nazareno.

<sup>2</sup> Los tres siglos de México || durante el Gobierno Español, || hasta la entrada || del Ejército Trigarante, || obra escrita en Roma || por el Padre Andrés Cavo, etc. México. || Imprenta de Luis Avadiano y Valdés, calle de Tacuba número 4. || 1836; en el año correspondiente; mas allí se encuentra una nota que dice: "Gil González Dávila, tomo I, folio 33." Evacuada la cita, no se halla

Adelantado su pensamiento y dándole ya forma en la ejecución, solicitó del señor Arzobispo D. Fray Alonso Montúfar licencia para abrir el hospital con título de *Convalecientes y Desamparados*, y el señor Arzobispo la concedió en 9 de Noviembre del mismo año 1566, con privilegio de iglesia y campana, bajo la advocación de la *Ascensión del Señor*, reservando para sí y para sus sucesores el derecho de dirigirle y gobernarle. El matrimonio bienhechor le hizo donación del sitio por escritura que pasó en México á 22 del mismo mes y año de la licencia ante Diego Pérez, Escribano Real.

No era pequeño el solar cedido: abrazaba la esquina de las calles de San Bernardo y Bajos de Portacoeli, lindando en ésta, casi en su mitad, con la casa de Francisco de Olmos, y en la calle de San Bernardo con casas de Antonio Alonso, Escribano, que estaban donde estuvo después el convento de San Bernardo. No obstante esta dilatada extensión, pareció á Bernardino estrecho el sitio para desarrollar sus grandes proyectos, y confiando en adquirir otro mayor, ajustó la venta de éste con Dionisio de Citola, hacendero acomodado. Con el precio de este solar, con los restos de su caudal y limosnas de bienhechores, buscó sitio mayor y resolvió la fábrica de su gran casa; y aunque se le proporcionó en la calle de San Francisco amplio lugar en donde ponerla, prefirió en el que está, que era sitio yermo, así por la extensión de él como por encontrarse allí la iglesia de San Hipólito, con Capellán, que podían aprovechar los enfermos y convalecientes de su hospital, y en la cual se sepultaran los que en él murieran.

La Ciudad cedió á Bernardino el sitio de la ermita de San Hipólito, con cuatrocientos pasos de marca mayor en cuadro, para que hiciese su asilo;<sup>1</sup> y él compró un sitio antiguo, en que nada había, si no era

semejante noticia en el autor citado; tal vez el impresor colocó mal la llamada, y pertenece á otro asunto, ó acaso el P. Cavo equivocó el libro de donde la tomó; equivocación disculpable en quien escribiendo desde ese año se alargó más de lo que acostumbraba, dando cuenta del desagradabilísimo suceso de la supuesta conjuración de los hijos de Hernán Cortés.

<sup>1</sup> Ninguna noticia de esta donación hemos encontrado en los libros de Cabildo; la que damos es tomada de un escrito presentado al Ayuntamiento por los Hipolitanos, con motivo de la conclusión de la iglesia, que obra en la foja 79, vuelta, de un expediente que, con toda puntualidad, en nota adelante citaremos.

En cuanto á las medidas del sitio, designadas por los religiosos, conviene advertir que en los primeros años siguientes al de la reedificación de la ciudad se usó una medida llamada *paso de Salomón ó paso geométrico*, la cual constaba de cinco tercias de nuestra vara. El Marqués de Falces en sus Ordenanzas de Medidas Agrarias tomó por patrón la vara, á que se dió el nombre de *mexicana*, la cual tanto se aproxima á la de Burgos, que nosotros la llamamos *castellana*. Publicadas las Ordenanzas en 1567, el paso de Salomón quedó relegado con el nombre de *vara antigua*; sin embargo, por efecto de la costumbre no pocas veces se hizo uso de ella; de consiguiente, los hipolitanos tuvieron necesidad de expresar la medida con que se dió el terreno á su Fundador.

una casilla vieja, de adobes, despoblada, de corta capacidad y muy maltratada.<sup>1</sup> Con licencia del Virrey, con el beneplácito de la Ciudad, por lo que le tocaba, y con nueva licencia del señor Arzobispo dada el 28 de Enero de 1567, comenzó á labrar el hospital "junto á la dicha iglesia, incorporándola en él, para efecto de abrirla y tener cuenta con su limpieza y servicio; y así lo hizo cercándola, dejando patio por plaza delante de ella, para mayor utilidad y ornato."<sup>2</sup> En la nueva licencia concedió el Sr. Montúfar que se diera á esta casa la advocación de *San Hipólito mártir*, sin alterar en ninguna otra cosa los términos de la anterior.<sup>3</sup> Entonces Bernardino, sin poner coto al

<sup>1</sup> Declarando un testigo el día 11 de Enero de 1610 en la información que ante el Juez Eclesiástico se abrió sobre la utilidad de la fundación hecha por Bernardino Alvarez, dijo que vió que éste de sus propios bienes y hacienda comenzó á labrar el "Hospital de San Hipólito, de la advocación de los convalecientes" "en sitio" que era eriazó, y no había casa edificada en todo él, sino "era la iglesia vieja de San Hipólito que se cayó, y una casilla vieja de adobes, despoblada y de muy poco edificio, que si no fué de la tierra, no se aprovechó de otra cosa. En el libro I, capítulo 34 del *Próximo Evangelico* exemplificado en la vida del Venerable Bernardino Alvarez, etc. Compuesto por D. Juan Díaz de Arce, Doctor teólogo mexicano, etc. Dedicado al católico monarca D. Felipe III Nuestro Señor, Rey de las Españas."

<sup>2</sup> Libro Capitular, acta del Cabildo celebrado en 27 de Julio de 1601.

<sup>3</sup> Esta licencia se encuentra íntegra, refrendada del Secretario de la curia, Juan Avendaño, en el libro 3, capítulo 7 del mismo *Próximo Evangelico* citado. La cronología que asignamos á las licencias del señor Arzobispo para la fundación del hospital, es la exacta, y hemos omitido tocar las licencias dadas por las autoridades civiles, porque ni las publica el P. Díaz de Arce, ni las hemos encontrado; mas como en la misma obra del P. Arce se lee una afirmación positiva que pudiera convertirse en contra nuestra, nos vemos precisados á entrar en una explicación. En el capítulo 7 del libro 3, "En que se trata con qué autoridad en lo humano y político fundó el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General para que esta fundación quedase conforme á derecho estable y perpetua para siempre" se lee lo siguiente: "Consta con toda verdad por testimonios auténticos, por constante tradición que ha corrido de padres á hijos, por relación de los antiguos con que se pudiera suplir la falta de historia, cuando no la hubiera, y se hace evidente prueba, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo la fundación de su Hospital General de San Hipólito y de la Congregación de los Hermanos, con licencia y aprobación de los Virreyes, en especial de D. Martín Enríquez, que la dió por escrito, y mucho antes del Sr. D. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México."

Nada se hacía en aquellos tiempos sin permiso de los virreyes, ó de quienes gobernaban en su nombre; en consecuencia, para comenzar á recibir Bernardino convalecientes, viejos y locos en la calle de la Celada, el año 1566, por el mes de Abril, hubo de hacerlo con licencia de la Audiencia, que gobernaba entonces: la primera licencia del Sr. Montúfar para establecer el hospital en la misma calle, es de 9 de Noviembre de 1566, y la segunda para situarle en donde está, de 28 de Enero del año siguiente; una y otra tiene el P. Arce copiadas en los lugares de su obra que dejamos ya citados, y ambas fueron dadas en el gobierno del Marqués de Falces, que comenzó en 16 de Octubre de 66, del cual sería la licencia, si fué necesaria para la traslación. Concluyó el gobierno de este virrey en Marzo de 1568, dejando ya fundado el hospital; la Audiencia gover-

raudal de sus deseos, le dió el carácter y nombre de general, y añadiendo en una de sus paredes, con letras bien legibles, escribió: Hospital "General, donde todos los pobres han de ser socorridos en cualquier necesidad que tuvieren."<sup>1</sup>

El gran pensamiento del misericordioso Bernardino Alvarez, y el amplio, sólido y cómodo hospital de dementes que debido á él poseemos, tuvo humildísimo principio, como suelen tenerle las grandes cosas: por no privar á los pobres del beneficio que pudieran recibir en su establecimiento el dilatado tiempo que empleara en construirle á su satisfacción, en los cuartos bajos de adobes que compró, en los que iba construyendo del mismo material, y en otros algo distantes que adquirió después, comenzó á dar abrigo á pobres y á convalecientes, sin otro patrimonio que restos de su caudal, que en la fábrica del hospital consumió, y limosnas que recogía; adelantando la construcción rápidamente, por la ligereza de ella, y más que por eso, porque estimulaba á los trabajadores con las palabras y con el ejemplo, pues él mismo trabajaba con sus propias manos.

Cuando en los varios aposentos que hizo vió un tanto satisfechos los ardientes impulsos de su caridad, él mismo comenzó á edificar nuevo hospital de piedra y mezcla, con mayores dimensiones y adecuada distribución. Como eran los que habían de hospedarse muchos y de diferentes condiciones, pues la caridad del Fundador no conocía límites, fué ampliando el sitio para la fundación, comprando solares de diferentes dueños, y levantando edificios: uno para los dementes, á quien llamaba *inocentes* por faltos de razón, y otro para los enfermos, cada uno de por sí con sus oficinas respectivas. Tenía, además, "cuar-

no ocho meses, y en Noviembre del mismo año llegó D. Martín Enríquez. En ese año comenzó Bernardino Alvarez á fabricar de nuevo su hospital de cal y canto, ampliándole al mismo tiempo; posible es que esto fuera en los meses de Noviembre ó Diciembre y que para ello solicitara licencia, aunque innecesaria, del Virrey Enríquez; mas no fué para la fundación, sino para la ampliación, y siempre posterior á la del señor Arzobispo. El mismo Díaz de Arce, contradiciéndose, lo indica así en el capítulo 11 del libro 3 de su obra, por estas palabras: "Fué comprando casillas y solares para amplificar el sitio de los pobres, que la caridad no quita lo ajeno, antes quiere dar los propios. Alcanzada la licencia del señor Arzobispo de México (que sin la influencia de la cabeza espiritual, y sin licencia del legítimo Prelado no piensa, el que ordena la caridad, que puede hacer obra por buena que sea, que agrade á Dios y á los hombres) *impetró* la licencia del señor Virrey D. Martín Enríquez. . . ."

<sup>1</sup> Allí, libro 3, capítulo 12. El mismo Díaz de Arce en el capítulo 20 del propio libro 3 pone esta otra versión de lo escrito en la pared: "En este Hospital General serán socorridos todos los que estuvieren en alguna manera necesitados." El pensamiento es idéntico, la expresión varía; lo que claramente indica que el historiador no copió á la letra la inscripción puesta en el muro, sino que la tomó en la memoria, para escribirla en su gabinete, y que no repasó su obra. El nombre de General fué porque en él socorría todas las necesidades que se le presentaban, y porque quería que su casa fuese de todos los necesitados.

“tos y refectorio destinados para los enfermos, de diferentes enfermedades,” aunque fueran de las tenidas entonces por contagiosas, menos del mal de San Lázaro, y “refectorio y mesas para clérigos pobres y hombres imposibilitados por vejez.”<sup>1</sup> Para refectorio común levantó una sala de cuarenta varas de largo y ocho de ancho; por los cuatro lados con asientos de piedra, cubiertos los pedestales, asientos y respaldo, de tabloncillos de cedro muy gruesos y muy bien labrados; delante de ellos mesas de más de vara de ancho sobre pies firmes, cubiertas de manteles y pobladas de jarros y saleros; todo esto en el espacio de pocos años respectivamente, porque siguiendo su laboriosa costumbre, trabajaba él mismo, dando ejemplo a los jornaleros, y trabajaban también como él los hermanos que se le unieron, de que nos ocuparemos luego. Este amplio refectorio tuvo por destino especial prestar cabida a cuantos quisiesen servirse de él, pues a campana herida anunciaba la hora de comer, poco antes de medio día, y la de cenar después de obscurecido, para que acudiesen todos los necesitados, distribuyendo diariamente más de cuatrocientas raciones. En la nueva edificación dió siempre preferencia a sus *inocentes*, los locos,<sup>2</sup> procurándoles amplitud, comodidad y seguridad.

Como en su hospital, que era al propio tiempo hospicio, recibía clérigos envejecidos en el ministerio é imposibilitados ya de trabajar, y maestros de escuela de los barrios, que habían consumido sus años enseñando, y no podían hacerlo, al menos con fatiga, no quiso Alvarez que permaneciesen completamente ociosos y menos los muchachos que allí recogía, y á fin de dar alguna ocupación á todos provechosa, puso una escuela en que se enseñaban las primeras letras, y después gramática, ejercicio en que algunos de los hermanos ayudaban.

En el curso del tiempo empleado por Bernardino en la construcción y ampliación de su establecimiento, que por su propia naturaleza no fué corto, encontró un bienhechor singular en Alonso de Villaseca, quien con amplia mano favorecía la construcción de la finca, y le ofreció cien mil pesos para fondo dotal del establecimiento, á condición de que le dejase poner en él sus armas y un letrado diciendo que era patrono de aquella obra. No quiso Bernardino aceptar el ofrecimiento, acaso por la condición con que se le hacía, según se colige de la res-

<sup>1</sup> Libro I, capítulo 34, obra citada.

<sup>2</sup> Acaso de haber llamado inocentes á los orates el que les hizo su casa, se derivó la costumbre de celebrar en ella el 28 de Diciembre con función de iglesia, dándoles de comer ese día algo mejor que de ordinario, y permitiendo al público la entrada á visitarlos, de donde se recogían algunas limosnas. El tiempo lo cambió todo: las limosnas escasearon y no compensaban las molestias que los enajenados experimentaban con las visitas y aun se cometían algunos abusos; para evitarlos, el Ayuntamiento de México no ha muchos años abolió esa costumbre, que hasta nosotros llegó.

puesta dada, y fué: “Que Dios, que era el patrono de aquella obra, “daría con qué sustentar sus piedras vivas; que no había de tener esta “obra Patrón sino á un solo Dios.”<sup>1</sup> No se engañaba Bernardino en esto: Dios, por las manos de los particulares, de los virreyes y de los mismos Reyes, le dió lo bastante para concluir su hospital, para mantener en él por siempre á sus recogidos, y aun para fundar otros nuevos.

Pretendía Bernardino Alvarez, no admitiendo renta ni depósito particular, sino el auxilio voluntario de los fieles, que asegurasen éstos con el mérito de sus limosnas la cuenta que habían de dar á Dios, por eso, no contento con hacer saber que aquel hospital era de todos por el letrado puesto en la pared, en una tabla casi cuadrada de cerca de tres cuartas, escribió también: “A honra, gloria y alabanza de Ntro. “Dios y Señor se cumplen las siete obras de misericordia en este hospital con el favor divino y su ayuda. Aprovechando á los fieles cristianos esta fundación, que carece de rentas y depósito particular, y “general auxilio: las cuales obras han de ser demandadas en el juicio. “*Justus ut palma florebit.*” El único censo que poseyó este hospital le fué dado por su mismo fundador. Impuesto Bernardino Alvarez por carta de su hermano de que muertos sus padres tenía parte en la sucesión de sus bienes, ordenó que vendidas posesiones y muebles, se pusiera el producido á censo, constituyendo usufructuarios de él por sus días, á sus tres hermanos, D. Martín, Doña Ana y Doña Isabel, y después de ellos heredero y dueño al Hospital de San Hipólito, todo por escritura hecha en México á 6 de Octubre de 1581, ante Bartolomé Pérez, Escribano Real.<sup>2</sup>

Con los ojos de la fe veía Bernardino la mano del Señor siempre á su lado, y un día pudo verla con mayor claridad que otros: amaneció sin dinero aun para lo más preciso, y lejos de intimidarse, tomó dos *inocentes*, y con ellos se fué por toda la calle de Tacuba hasta el Palacio, diciendo: “Den por Dios para las piedras vivas de Jesucristo,” nombre con que solía llamar á los necesitados. Dió vuelta por los portales de la Plaza y calle de San Francisco para volverse á su casa llevando consigo setecientos pesos en reales, más de veinte frazadas, cantidad de ropa blanca y lencería, que la dieron los mercaderes, y cuando llegó encontró ya que otras personas habían llevado pan, carne y otras cosas con que estaba haciéndose la comida; y cuenta que ese día no sólo dió de comer á los pobres de su casa, sino que, según costumbre, con la campana conyidó á comer á todos los necesitados que quisieron acudir al llamamiento, repartiendo las cuatrocientas raciones largas, del consumo diario.<sup>3</sup> Una de las cosas que en esa ocasión tra-

<sup>1</sup> La misma obra, libro I, capítulo 21.

<sup>2</sup> Allí, capítulo 20.

<sup>3</sup> Libro I, capítulo 17.